

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, Jueves 24 de noviembre de 2016.	ORDEN No.:	LG/0404/0265/2016
---	------------	-------------------

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR MARÍA ADELA CRUZ DE ARTEAGA (MANÁ)	NIT 1102-270967-001-4
--	---------------------------------

LÍNEA:	0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER MORAZÁN)	CLASIFICACIÓN:	SERVICIOS
--------	---	----------------	-----------

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	90100000	54310	1	SERVICIO	ALIMENTACIÓN PARA DESARROLLO DE EVENTO "DÍA DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"; A REALIZARSE EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2016, SEGÚN DETALLE SIGUIENTE: REFRIGERIOS: * 500 REFRIGERIOS HORA DE ENTREGA: 9:00 A.M. MENÚ: CROISSANT DE POLLO, UNA PORCIÓN DE QUESADILLA, SODA EN LATA DE DIFERENTES SABORES. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO: * SE SOLICITA QUE LOS PLATOS SEAN EMPACADOS INDIVIDUALMENTE CON CUBIERTOS, SERVILLETA Y PAJILLA CON ENVOLTORIO. LUGAR DE ENTREGA: OFICINA ISDEMU GOTERA, EN CENTRO DE GOBIERNO, CENTRO DE SAN FRANCISCO GOTERA, MORAZAN. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: RUTH ARELI ROMERO DE VASQUEZ TELEFONOS: 2609 6400 Y 7927 5383	NO APLICA	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00

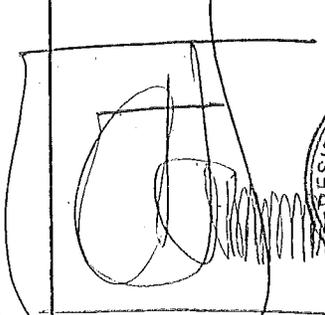
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)	\$ 2,000.00
---------------------------------------	--------------------

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOS MIL 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE REFRIGERIO PARA LAS PERSONAS QUE PARTICIPARAN EN EVENTO "DÍA DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES" POR MEDIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER/(CENTRO CIUDAD MUJER MORAZÁN)	REFERENCIA: SOLICITUD CÓDIGO: 0366MOR(07-10-2016) RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(S)/0265/2016
--	--

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL SERVICIO SE REQUIERE PARA EL DÍA SÁBADO 26 DE NOVIEMBRE DE 2016, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO Y LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER MORAZÁN)

 DESIGNADO SIS (PCM)	 Vo. Bo. DIRECTOR DACI	 JEFE UFI
--	--	---